

San Fernando, Rey de Castilla y León

Patrono del Cuerpo de Ingenieros y del Frente de Juventudes

Hoy celebra el Cuerpo de Ingenieros y el Frente de Juventudes la festividad de su Patrono San Fernando.

Ya anunciamos ayer los distintos actos que la organización juvenil prepara con este motivo.

El glorioso Rey San Fernando fue hijo de don Alfonso IX Rey de León, y de doña Berenguela.

Poseía en altísimo grado todas las dotes reales, y con sus virtudes era popularísimo entre sus vasallos. Tomó en sus manos la espada para hacer guerra a los moros que tiraban gran parte de España; pacificó los reinos de Castilla y de León, hizo tributarios a los reinos de Valencia y de Granada, conquistó los de Murcia, Córdoba, Jaén y Sevilla, y varios príncipes de África solicitaron su amistad.

En treinta y cinco años que peleó se contaron siempre sus batallas por sus victorias y sus empresas por sus triunfos. «Nunca desamó la espada (decía él) ni cerqué ciudad ni castillo, ni rali a empresa, que no fuese mi único motivo el dilatar la fe de Cristo; no rehusaba ningún trabajo de la guerra, como si fuera simple soldado, hasta dormir en el suelo, y hacer las centinela por su turno con los demás soldados en el sitio de Sevilla».

Buen ejemplo es el de este gran rey y gran santo español, para los muchachos del Frente de Juventudes, donde han de formarse las futuras generaciones de la España Imperial.

NOTA.—El acto que tenía anunciado esta Organización en el Teatro Villamarta, a las tres de la tarde del día de hoy, ha sido suspendido.

Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz

Número 1.172.—Intervención.—Negociación de Arbitrios y Recaudación.—Arbitrio sobre la acituna.

Providencia.—Terminada la recogida de acituna correspondiente a la campaña de 1940, se advierte a todos los señores propietarios de molinos o fábricas que no hayan presentado las oportunas declaraciones juradas que previene el artículo sexto de la Ordenanza, Letra K, como igualmente todos aquellos que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes, liquidadas por los Ayuntamientos donde hubieron presentado aquellas declaraciones, que si no lo hacen en el plazo improrrogable de quince días hábiles, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», quedarán incurso en el apremio del 20 por 100 y gastos que origine el procedimiento.

Terminado este plazo se ordenarán las visitas de inspección que se estimen necesarias, exigiéndose las responsabilidades a que dé lugar los expedientes incoados, de conformidad con el artículo 18 de la Ordenanza.

Cádiz a 16 de Mayo de 1941.—El Presidente, Juan Romero Abreu.—Rubricado.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Préstamos de Nupcialidad
Anuncio de concurso

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de Febrero y en la Orden Ministerial de 7 de Marzo último, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca concurso para la concesión de préstamos de nupcialidad entre trabajadores de la provincia de Cádiz y Ceuta que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de Julio de 1941, con arreglo a las bases que se facilitan en esta C. N. S., calle 18 de Julio número 17 y Sindicato de la Vid, sito en calle Escuelas 18.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Jerez de la Frontera a 29 de Mayo de 1941.—El Delegado Sindical Local.

Darlán acusa a Inglaterra

Marsella.—En una entrevista del semanario «Gringoire» sobre la responsabilidad de la guerra, el almirante Darlán ha dicho: «Inglaterra, inició el conflicto actual. Francia no ha dejado de ser un juguete en sus manos.» Etc.

Se inaugura el periodo legislativo argentino

Buenos Aires.—Se ha inaugurado el periodo legislativo en el Congreso. Asistieron los miembros del Gobierno, autoridades y Cuerpo diplomático. El vicepresidente Castillo leyó el mensaje en que se refirió a la posición argentina ante el conflicto europeo, diciendo que las causas del mismo son extrañas a la Argentina y ésta mantendrá su posición de neutralidad del primer momento. El ministro de Asuntos Exteriores revalidó una vez más las islas Malvinas, y dijo que el Gobierno hace sus máximos esfuerzos para buscar salidas en otros países a los productos sobrantes, a cuyo fin se estudia con otros países la supresión de las barreras aduaneras.

El del Ejército presentó un informe sobre la necesidad de aumentar el contingente militar. Dijo que las reservas actuales eran insuficientes y era necesario aumentar los créditos para las necesidades de la defensa nacional. También trató de la necesidad de aumentar la marina de guerra. El próximo año, dijo finalmente, se destinarán 26 millones de pesos para la creación de la flota comercial. Etc.

Los Viernes del Santo Crucifijo

Hoy, ante el altar de nuestro Divino titular, el ejercicio de costumbre. Humillémoslo y pidámos con fe para que nuestros males sean remedidos.

El general Muñoz Grande, en Gibraltar

Algeciras.—El general Muñoz Grande ha estado hoy en Gibraltar para devolver la visita a lord Gort, gobernador militar de la plaza.

En el muelle y en el palacio del gobernador fueron recibidos honores. A la recepción oficial asistieron los principales funcionarios navales, militares y de aviación.

Se va a implantar el seguro obligatorio contra la tuberculosis

Madrid.—Presidida por el ministro de la Gobernación, presidente del Patronato Nacional Antituberculoso se celebró sesión plenaria del mismo acordándose la implantación del seguro obligatorio de la tuberculosis. Se inauguró el dispensario del distrito de la Universidad.

En honor de la delegación alemana que ha venido para la inauguración del Instituto alemán de cultura se celebró en el Teatro Español un concierto de gala en el que ha tomado parte la prefectura de densas españolas del Conservatorio, Laura Santelmo y la orquesta filarmónica que dirige el maestro Pérez Casas. La recaudación se ha destinado a los campamentos de verano del Frente de Juventudes.

En Terrazosa se va a construir un nuevo dique abriga que importa 3.544,881 pesetas.

En Teruel han terminado las obras de reconstrucción de la casa cuartel de la Guardia civil, destruida en el sitio de la ciudad. Están próximas a terminar las obras de la torre de San Miguel y dos bloques de casas de renta reducida.

En Bilbao en el Colegio de los Escolapios se descubrió el 2 de Junio una lápida con los nombres de los alumnos Católicos. Entre ellos figura el aviador Carlos Haya.

El traslado de los restos de Fleta

Zaragoza.—En la iglesia de Santa Eulalia se han celebrado solemnes funerales por el alma de Miguel Fleta, asistiendo su viuda, hermanos y familiares, el Ayuntamiento y la Diputación, representantes de los de Huesca y Teruel y de Albalade, jefes de la Guardia civil. Las capillas del Pilar y la Seo, reforzadas por el orfón zaragozano, interpretaron la misa de Parospi. El clero se trasladó a la Diputación, donde estaban los restos, en el salón de sesiones. A hombros fué sacado a la plaza de España, completamente llena de público.

Por un alta voz se oyó cantar a Fleta el «Adiós a la vida», de Tosca, de un disco gramofónico. Fué tras adado a Santa Eulalia escoltado por secciones del Frente de Juventudes y después de un responso fué enterrado en el cementerio de Torrero.

Salen para Almonte los romeros sevillanos

Sevilla.—A las nueve y media de la mañana de hoy y tras escuchar misa en la iglesia de San Jacinto, salió para Almonte la romería del Rocío.

Acudieron a despedirlos los infantes don Carlos y doña Luisa y su hija la infanta Esperanza.

Para presenciar el paso de los romeros por las calles de Triana se congregaron en ellas miles de personas. Despidiéndola en el Pátricio y siguiendo muchos hasta la Pátricio.

La romería es más nutrida que otros años figurando en ella numerosos caballos, que llevan a la grupa bellas muchachas ataviadas con trajes típicos.



ayer

AÑO VI - NUMERO 1.601

Jesús de la Fronteira: Viernes 30 de Mayo de 1941

CARACUEL, 7 - TELE. 2008

Candia

y la bahía de SUDA ocupadas por los alemanes en Creta

La Raf realizó incursiones en Benghasi, Derna y Norte de Alemania

LOS PARTES DE GUERRA (Informaciones resumidas de Efe)

ALEMAN.—El enemigo ha perdido en las últimas acciones navales 52.000 toneladas en Ultramar. Un solo buque 41.000 que había hundido a 100.000 toneladas. El acorazado «Bismarck» que el 24 de Mayo había derribado cinco aviones atacantes, hundió del 26 al 27 a un contratorpedero e incendió a otro.

En Creta las tropas alemanas de montaña persiguieron al enemigo vencido ocupando la bahía de Armyre y causando numerosos prisioneros. La bahía de Suda empleada como base naval por las fuerzas británicas ha sido desalojada. La aviación de combate atacó con fuerzas de consideración a posiciones inglesas en la costa Norte de Creta hundiendo a un mercante y a un patrullero. Los aviones derribaron a dos aviones de combate británicos. Tropas italianas desembarcaron en Creta.

En el Norte de África fuerzas germano-italianas repelieron los nuevos intentos enemigos de forzar el cerco de Tobruk causando numerosas pérdidas. La aviación de combate bombardeó en el sector de depósitos de municiones, causando explosiones.

Otros aparatos al Este de Sollum destruyeron tanques británicos. Al Norte de Marsa Matruh un gran buque mercante fué incendiado.

La aviación de reconocimiento atacó a un destacamento al O. de Irlanda alcanzando y hundiendo a un destructor y averiando a un crucero ligero. La artillería de largo alcance atacó a un convoy enemigo cerca de Folkestone y la aviación bombardeó con eficacia los puertos del S. E. de Inglaterra. En las tentativas de la aviación enemiga de volar sobre territorio ocupado y la bahía alemana fueron derribados cuatro bombarderos y dos caza.

En la última noche, el enemigo lanzó bombas explosivas e incendiarias en la costa Norte de Alemania, causando pequeños daños. La artillería de Marina derribó a un aparato atacante.

Del 22 al 28 han sido derribados 52 aparatos enemigos, de ellos 30, en combate aéreo por la artillería; 12, por unidades de la Marina de guerra, y los demás en el suelo. En el mismo tiempo perdimos 35 aparatos propios.

ITALIANO.—Nuestras tropas desembarcaron ayer en la isla de Creta, cooperando a la acción de las fuerzas alemanas. Nuestras formaciones aéreas bombardearon y torpedearon en el Mediterráneo oriental a formaciones navales enemigas. Tres cruceros ingleses fueron torpedeados y otros alcanzados por bombas.

En África del Norte, en la noche del 27 de Mayo y mañana del 28, fué desarticulada la actividad enemiga en Tobruk. La aviación británica bombardeó Benghasi y Derna. Fueron derribados dos aparatos enemigos. Un oficial inglés fué hecho prisionero.

En África oriental, en la región de Galla Sidami, fueron rechazados los ataques enemigos, así como en la zona de los Lagos y en la orilla izquierda del río Omo.

IRAQUIANO.—Frente Oeste: Ningún cambio en la situación. Las operaciones se han limitado a duelos de artillería. Nuestras unidades blindadas sostuvieron combate con unidades motorizadas enemigas en las cercanías de Habaniyah, destruyendo algunos carros. Frente Sur: Nuestras fuerzas atacaron algunas posiciones enemigas, causándoles pérdidas. Un avión fué derribado. Actividad de la Aviación: Nuestros aparatos efectuaron vuelos de reconocimiento sobre posiciones inglesas. Aparatos enemigos efectuaron vuelos sobre campos de aviación del Norte, sin daños.

INGLESES.—La actividad aérea enemiga ha sido algo más intensa en la pasada noche que en otras anteriores. En puntos alejados del N. y S. O. se produjeron algunos

daños y víctimas. En un punto del S. O. algunas personas perdieron su hogar por los ataques enemigos. Fué derribado un aparato.

Londres.—El Almirantazgo ha publicado el siguiente comunicado: Ya es posible dar detalles sobre la fase final del hundimiento del acorazado alemán «Bismarck». Los ataques de la aviación, de los torpederos de la flota, así como los efectivos llegaron el 26 y 27, dieron por resultado que se disminuyera sensiblemente la velocidad del buque enemigo y se inutilizara el mecanismo de gobierno. Sin embargo su armamento, tanto el principal como el secundario, quedó en condiciones efectivas. El jefe de la flota metropolitana tenía la intención, al rayar el alba, de hundir al «Bismarck» con la artillería del «Jorge V» y el «Rodney». No obstante abandonó sus propósitos a causa de la poca visibilidad que le hizo esperar a la plena luz del día.

Poco antes de las nueve de la mañana el «Jorge V» y el «Rodney» alcanzaron con torpedos al «Bismarck», cuya artillería quedó reducida al silencio. Entonces el jefe de la flota naval dió órdenes al jefe del «Rodney» de hundirlo con los torpedos. Así fué hecho y el «Bismarck» se hundió a las once y un minuto del día 27. Más de cien oficiales y marineros fueron recogidos por nuestros barcos y hechos prisioneros. Al día siguiente, parte de las fuerzas navales británicas que intervinieron en la operación, fueron intensamente atacadas por aviones enemigos. Estos ataques alemanes hundieron un destructor.

Y el consejo del Almirantazgo tiene el sentimiento de comunicar su pérdida. Han desaparecido un oficial y 45 marineros de la tripulación, cuyas familias serán avisadas lo antes posible.

El Almirantazgo comunica que el navío inglés «York» que estaba reparando en la bahía de Suda y que había sido bombardeado distintas veces, lamenta tener que anunciar su pérdida. Los familiares de las víctimas, que son dos muertos y cinco heridos, han sido avisados.

El crucero «York» que ha sido hundido por la aviación alemana desplazaba 8.250 toneladas y había sido puesto en servicio el año 1930.

Tropas italianas desembarcan en la isla. Los ingleses se retiran hacia el Oeste. El «Bismarck», antes de hundirse, derribó a cinco aviones, hundió a un destructor y averió a otro. La aviación italiana torpedeó a tres cruceros en el Mediterráneo. En acciones navales son destruidas más de 100.000 toneladas inglesas.

Estocolmo.—El Almirantazgo comunicó que el crucero auxiliar británico «Patia», de 5.250 toneladas, ha sido hundido por un ataque alemán. No se indica en qué mar se hallaba el barco al ser atacado.

Londres.—Se cree en esta capital que los supervivientes del «Hood» son tan sólo tres, un oficial y dos marineros. El «Hood» tenía una tripulación de 1.342 hombres.

Candia ocupada por los alemanes

Berlin.—En la mañana de hoy, las tropas alemanas han ocupado la ciudad de Candia (Heraklion), en la costa Norte de Creta. El puerto y el aeródromo han caído en poder de las tropas alemanas y se han hecho numerosos prisioneros. Etc.

El Cairo.—Según manifiestan de Creta, el nuevo ataque de las tropas alemanas que han conseguido ser reforzadas otra vez, han obligado a las tropas inglesas a retirarse al Oeste de la bahía de Suda. La aviación enemiga ha prosiguido en amplia medida los bombardeos en picado.

En los combates cuerpo a cuerpo que ayer sostuvieron las fuerzas alemanas y las inglesas, sufrieron ambas grandes pérdidas. Etc.

El Cairo.—En los medios oficiales británicos se calcula en 30.000 hombres los efectivos alemanes transportados en avión a Creta. Sin embargo, añaden, es muy difícil hacerse idea del número. La situación es muy confusa, pero, sin embargo, no deba ser muchos. Etc.

Schemelling muere en Creta

Milán.—El boxeador de los pesos pesados, Max Schemelling, que formaba parte de las fuerzas paracaidistas alemanas en Creta, ha muerto en el campo de batalla, según comunica «Il Corriere della Sera». Etc.

Vapor griego hundido

Atenas.—El vapor griego «Helen», que marchaba de Corinto a Salónica, fué tocado por una mina y hundido, según anuncia la agencia Stefani. Etc.

La Secretaría General del Movimiento acurda diversos nombramientos nacionales y provinciales

Madrid.—Por la Secretaría General de F. E. T. y de las JONS se han acordado los siguientes nombramientos:

Jefe director de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, excelentísimo señor general don José Moscardó Izarte.

Delegado Nacional del Frente de Juventudes, camarada José Antonio Elola.

Delegado nacional de Sanidad, camarada Agustín Aznar.

También se han acordado los nombramientos de distintos jefes provinciales del Movimiento. Cifra.

El estado de Pascual Márquez

Madrid.—El doctor Jiménez Guinaga visitó esta mañana dos veces al doctor Pascual Márquez, levantándole el apósito de la operación practicada ayer tarde. Según el parte facultativo, continúa el derrame hemorrágico de la pleura. Su estado sigue siendo gravísimo. Cifra.

El presidente del Consejo neozelandés gravemente herido

Roma.—El presidente del Consejo neozelandés que se encuentra en Egipto ha resultado gravemente herido a consecuencia de un accidente de automóvil en la carretera de Alejandría a El Cairo. Etc.

El Rey Boris no irá a Berlín

Berlin.—Se desmiente la noticia de una visita del Rey Boris, de Bulgaria, a Berlín. Etc.

El Gobierno francés protesta por el bombardeo de Sfax

Vichy.—El Gobierno francés ha dirigido al Gobierno británico su más enérgica protesta por el bombardeo de Sfax. Etc.

Eden dice que no será restaurado en el porvenir el antiguo mundo

Londres.—En el discurso pronunciado en la Mansión House por Eden, éste declaró que nadie podrá suponer que tenemos intención de restaurar en el porvenir el antiguo mundo.

La seguridad social debe ser nuestro principal objetivo.

Alemania también desempeñará su papel pero nuestras condiciones de paz impedirán la repetición de los actos ahora realizados por los alemanes. Etc.

Vida local Foto-PAÇO

proceda por unos días precio propaganda: ampliaciones y tres postales

7'50 ptas.



F. E. T. y de las Jons

Delegación Local.—Para asunto de su particular interés deberán presentarse en esta Delegación Sindical Local (calle 18 de Julio de 1936 núm. 17 y 19), de cinco a siete de la tarde, los industriales que a continuación se citan:

Bollerías.—Maximiliano Carrasco, José Domínguez Redondo, José Aceto Sandino, Manuel Pérez Llamas, Josefa Mariscal, Viuda de Torreira, María Corvín, Carmen Sánchez Oña, Antonio Rodríguez Castro, Francisco Gómez Gutiérrez, José Almagro Casas y Palmira Corbalán.

Halederos.—José Cabeza Valle, Enrique Soler Mira, Juan González González y Alfredo Alonso Barahona.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 28 de Mayo 1941.—El de estado sindical local.

ECOS.—Sigue siendo delicado el estado de salud de nuestro respetado convecino don Juan Fadrique de Lassaletta y Salazar, por cuyo restablecimiento hacemos votos fervientes.

—Ayer tomaron posesión en Sevilla de los cargos de arcipreste y tesorero de la Catedral Metropolitana, los muy ilustres señores don Cayetano Mejías Abadía y don José Comino García, respectivamente.

El primero de ellos era antiguamente canónigo de la Catedral de Cádiz, cuyo cargo ganó por oposición en 1930, siendo muy conocido en esta ciudad.

—Muy mejorado de sus dolencias ha salido a la calle, nuestro respetable convecino don Rafael Esteve y Fernández Caballero, de lo que nos congratulamos.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado don Francisco Dique, cuyo restablecimiento deseamos.

—Fornos, Restaurant y Bar.

—Hoy, festividad de San Fernando, Rey, celebran sus días las señoras condesa de Pezaleja, doña Fernanda Gordon, de García Palayo (don Pedro); doña Fernanda del Castillo, de Rovira, y doña Fernanda García Guerrero, de la Quintana y Ferguson (don Manuel).

El religioso carmelita R. P. fray Fernando de Rodríguez y los marqueses de Campo Real y Santaella.

Señores de González Gordon, Benítez Véquez, Benítez Romero, de Lassaletta y Terry, Fernández Gao, Silvera Rodríguez Navas, Silvera Leonido, García Díaz, de la Cuadra e Irizar, Casal Doro, Larrey Quián, Siera Marañón, García y García de Villegas, Navallas Maglo, Sánchez Corona, Ivison y Sánchez Romate, Carrasco Sagastizábal, Arévalo Mateos, López Fernández, Moreno del Puerto, Romero Hortas, Capote Márquez, Domínguez y Rivero, Contreras Cuenca, Franco Cepeda, Barreaga Sabotido, Fernández Gutiérrez, de Juan Caballero, Jiménez Machado, Torregal Mizado, Letrán, Lavalle Benítez, Ruiz y Ruiz, Casal Quero, Vázquez Domínguez, Peña Ruiz, García Sánchez, Chacón Molina, García Palacios, Cos Bona, Gutiérrez y Díaz Terán, y Gutiérrez Pavón. Reciban nuestra felicitación.

CULTOS.—Hoy: San Fernando, rey de España.

Jubileo Circular: Espíritu Santo. En Santo Domingo.—Triduo solemne en honor de la Beata Inocencia Lambertini, Patrona de los niños de la Primera Comunión.

Hoy Viernes, a las 7.30 de la tarde, será conducido al Cementerio, el cadáver de la señora doña

Beatriz García Chicano

TORNAMIRA

Esposa que fué de don José María Gutiérrez Armario

Falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su viudo, hijos, hija política, sobrinos, sobrinas políticas y demás familia,

RUEGAN asistir al funeral en la iglesia de San Miguel, a las siete, y acto seguido a la conducción de su cadáver.

Viva: ZARZA, 4.

Sesión de la Permanente

Ayer se reunió la Permanente del Excmo. Ayuntamiento presidida por el alcalde señor de Mora Figueras, concurriendo los señores O'Neale, Ramos Catalina, Costa y Silveira; secretario accidental, señor María Ruiz, e interventor, señor García Rodríguez.

Entre otros asuntos de trámite quedó enterado el Cabildo de un oficio del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, sobre aprobación del presupuesto extraordinario.

Leído expuesto de la Alcaldía Presidencia se acordó facultar a ésta sobre asunto relacionado con el servicio de conducción de carnes al Matadero.

Fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre concesión de pensiones y quinquenios.

Se acordó asistir bajo maza a la procesión del Santísimo Corpus Christi y conceder la subvención de costumbre.

Quedó enterado de un oficio de la Agrupación de Ayuntamientos agregados al Sindicato de Propietarios de Alcornocales, acompañando liquidación.

Dióse lectura de un oficio del señor mayor domo municipal, comunicando el fallecimiento, a consecuencia de terrible enfermedad contraída en actos de servicio, del portero mayor y conserje del Excmo. Ayuntamiento, don Manuel Galindo Bancalero (que santa gloria halla), acordándose constase en acta el sentimiento de la Corporación y conceder a la viuda una pensión extraordinaria igual al sueldo que disfrutaba el difunto.

Para sustituir a éste se designa a don Manuel Alcocer Jarana, siguiendo la corteja de escala.

Se acordó mejorar quincenal para varios funcionarios de la Guardia Municipal y facultar a la Alcaldía para señalar la gratificación a otros por servicios extraordinarios.

Declaraciones de patatas

Se llama la atención de los productores que vienen obligados a presentar las declaraciones de las cantidades que hayan recolectado y de las que aún vayan recolectando, habrán de hacerlo en la Delegación Local de Abastos sita en la Plaza Eduardo Dato y no en el Sindicato como algunos por error lo han hecho.

Jerez de la Frontera 29 de Mayo de 1941.

Primeras comuniones

En la parroquia de Santiago hicieron

ayer su primera comunión, los niños de la Escuela Nacional de «Carmen Benítez» que dirige el profesor don Guillermo Garacho.

Durante el solemne acto, el coro del citado colegio, acompañado al armonium por el inspector de enseñanza musical, don Germán Álvarez Baigobert, interpretó preciosos villancicos al Santísimo.

Análogo acto se celebrará a las ocho y media de la mañana de hoy en la parroquia de San Miguel, con ocasión de recibir por vez primera el Pan de los Angeles, los alumnos del grupo escolar «Soto Flores».

Real Hermandad del Prendimiento y Nuestra Señora del Desamparo

Invitada por la Hermandad Sacramental de la parroquia de Santiago a la procesión de impedidos que saldrá el domingo día 1 de junio a las nueve de la mañana, se ruega a todos los Hermanos de esta Cofradía asistan a dicho acto.

EL SECRETARIO.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

Jerez 29 de Mayo de 1941.—El subdelegado de Hacienda.

Subdelegación de Hacienda

Contribución, usos y consumos, pólvoras y materias explosivas.—Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, depositarios y expendedores de materias explosivas, la obligación que tienen de presentar en esta Subdelegación, el parte quincenal de las materias explosivas, recibidas y expedidas, por duplicado; asimismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del vigente Reglamento de esta materia, habrán de remitir, también, a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, el duplicado de las guías de transporte de dichos productos.

ANUNCIO

Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda

El día 5 del próximo mes de Junio, a las doce horas, tendrán lugar, en el Despacho de esta Alcaldía, las subastas para el disfrute de los sitios destinados a instalaciones de restaurantes, cantinas y bares, en la Playa de esta Ciudad, durante la próxima temporada de verano.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición del público en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce de la mañana.

Sanlúcar de Barrameda 27 de Mayo de 1941.

El Alcalde,

MANUEL RUIZ DE SOMAVIA

Marqués del Mérito
VINOS Y CONACS
Jerez

¡ Importantísimo !
Antiparásitos "Lukol"

extermina radicalmente todos los parásitos de la piel y cuero cabelludo

Venta en Farmacias y Droguerías

Laboratorios «LUKOL»
Dctor. Técnico M. de Luque

calle Diego Fernández de Herrera.—Teléfono 1683.

Mutualidad General Agropecuaria

ECHEGARAY, 25. — MADRID

Continúa su activa actuación en favor de los intereses agrícolas y ganaderos, realizando los seguros en los ramos de

Accidentes del Trabajo
Cosechas (Incendios y Pedrisco)
Incendios y Ganado

Delegación Provincial: Bernabé Rico.
Pizarro 9. Jerez de la Frontera.
Autorizado por la Dirección General de Seguros el 16 4 41

durante los días 30 y 31 de este y de Junio.

Por la mañana, a las nueve, misa cantada en el altar de la Santa. Por la tarde, cultos a las ocho.

Los sermones a cargo del R. P. fray Luciano Rivas, O. P.

El día 1, misa de Comunión, a las ocho. A las diez y media, misa cantada como los demás días.

Rogativas por la paz.—Hoy viernes 30, tendrá lugar un día de rogativas por la paz del mundo y necesidades de nuestra querida Patria, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada.

A los ocho, se celebrará una misa de Comunión general y por la tarde, de ocho a nueve, se hará una Hora Santa ante Jesús Sacramentado.

Deberán asistir a estos dos actos la V. O. T., Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada, Magas de los Sagrados Calvarios, niños y niñas Repagadores, Pia Unión de Santa Teresita, Junta de Cristo Rey y Adoración Nocturna del Hogar.

Hermandad Sacramental de Santiago.—Esta Venerable y Antigua Hermandad, siguiendo su tradicional y piadosa costumbre, celebrará solemnes cultos en la mañana del día primero de Junio.

A las ocho de dicho día, será la santa misa de Comunión y a continuación se organizará la procesión para efectuar el segundo recorrido, para administrar la Sagrada Comunión a los enfermos e impedidos de la colación de esta parroquia, que lo han solicitado, para que cumplan asimismo con el precepto pascual.

MEDICO Y FARMACIAS DE GUARDIA.
—Corrón, 25 y 27.—José Antonio P. imo de Rivera, 73, y Calvo Botelo, 10.

CUPON DE CIEGOS.—Número premiado ayer: 125.



EL GANADERO

EL MAYOR SOBRE ALIMENTO

El único extracto de carne española

Se vende chalet

apto para dos familias, a cien metros de la población.

Razón: Collantes núm. 5.

Casa Palacio

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

/ artículos sanitarios. — Cuartos de baños. — Azulejos. — Zócalos de dibujos

Cocinas económicas. — Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

Concesionario de Uralita, S. A.

Exposición y Oficina: Iza Primo de Rivera 1.—Teléfono 1251.

Fábrica y Oficina: Calle Sor Eulalia 43, 45 y 47.—Teléfono 2274

Jerez de la Frontera

ANUNCIOS BREVES

PERDIDA cinco cuentas de rosario y cruz oro, extrañadas el jueves 22 desde Medina por Evora. Corredora: Pedro Alonso, Caballero, Doña Felipa. Corredora 36, principal derecha, gratificación.

CASA particular. Habitación dos camas; sólo dos mts. Informar General Franco 58 (Refino).

SE VENDEN parcelas de tierra y se arrienda finca. Razón: esta Administración.

ESCOMBROS. Se admiten y pagan a 2'50 el metro cúbico en Huerto de la Ciudad. Entrada carretera Cortes.

MANUEL BERNAL. Manicuro. Servicio domicilio. Señoras, caballeros. Hijos 20. Pensión.

SE VENDE magnífica máquina coser en Medina 20 principal izquierda.

COMPRO máquina escribir; pagaría buen precio. Razón: Higuera 12, principal.

AMA DE CRIA. 24 años, se ofrece. Razón: Evora 24.

SE VENDE magnífico guardarropa de caoba. Razón: Guarnidos 2.

Atención

Se vende leña cortada y serrín para cocinas, en Ramos 4, Jerez.